

858

2 de octubre
de 2024

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

GERARDO A. MERINO
Intendente Municipal

Dr. MARIO F. ROMEO
Secretario de Gobierno

Cr. GUSTAVO M. PAZ
Secretario de Hacienda

SERGIO HUDSON
Secretario de Servicios Públicos
y Ambiente

Arq. FEDERICO ERCOLI
Secretario de Planificación
y Desarrollo Urbano

Lic. CAROLA CORDÓN
FERRANDO
Secretaria de Desarrollo
Humano y Comunitario

Lic. JUAN MANUEL PAVÓN
Secretario de Producción,
Comercio, Industria y Turismo

CONCEJO DELIBERANTE

Sra. CLAUDIA A. MONAJÍ
Concejal (Presidente)

Sr. FRANCISCO LEONARDO A.
FERRELLI ELIZALDE
Concejal

Sra. CLAUDIA B. SOLÍS
Concejal

Dr. RUBÉN N. CÁCERES
Concejal

Sra. SONIA V. PANELLAO
Concejal

Sr. CARLOS MARTÍN
LUNA ÁLVAREZ
Concejal

Sr. DANIEL A. ASCIUTTO
Concejal

Trad. MARÍA BELÉN BASKOVIC
Concejal

Lic. JUAN I. AGUILAR
Concejal

Sr. ÁNGEL C. CALLUPIL
Concejal

SUMARIO

- Pág. 2 **Llamado a Licitación Pública N° 27/2024: "Compra de una (1) motoniveladora".**
Aclaración Oficial N° 1 - Licitación Pública N° 27/2024.
Edicto: Concurso Público de Antecedentes N° 01/24 para Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal.
- Pág. 3/4 Resoluciones sintetizadas.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACIÓN PÚBLICA N° 27/2024**

DETALLE DE LA LICITACIÓN

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: "COMPRA DE UNA (1) MOTONIVELADORA".
ÁREA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE.
DESTINO: FLOTA MUNICIPAL.
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$ 350.000.000,00).
EXPEDIENTE N°: 4623/2024.
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00).
GARANTÍA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.
GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.
FECHA DE APERTURA: 04 DE OCTUBRE DE 2024.
HORA DE APERTURA: 13:00 horas.
CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2024 Y HASTA LAS DOCE HORAS (12:00 hs.).
APERTURA DE OFERTAS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACIÓN PÚBLICA N° 27/2024**

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: "COMPRA DE UNA (1) MOTONIVELADORA"

ACLARACIÓN OFICIAL N° 1

CLAUSULAS PARTICULARES

ANEXO VII – OFERTA

Las características incluidas en el Anexo VII – Oferta, son mínimas y deberán tomarse "**SOLO A MODO DE REFERENCIA**" al momento de cotizar.

EDICTO

**MUNICIPALIDAD DE TRELEW
CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES N° 01/24
PARA VOCAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL**

La Municipalidad de Trelew llama a Concurso Público de Antecedentes N° 01/24 a los fines de acceder a un (1) cargo de vocal del Tribunal de Cuentas Municipal con título de Contador Público, que fuera aprobado por medio de la Resolución N° 3918/24.

Apertura de Inscripciones: A partir del día 01/11/2024.

Cierre de las Inscripciones: El día 30/11/2024.

Lugar de Inscripción: En sobre cerrado por ante la Mesa de Entradas de la Municipalidad de Trelew, sita en Rivadavia N° 390 en el horario de 08:30 a 13:30 horas.

Consultas e Informes: Secretaría de Hacienda sita en Rivadavia N° 390 de la ciudad de Trelew en el horario de 08:30 a 13:30 hs.

Requisitos:

- acreditar título de contador público;
- un mínimo de cinco (5) años de antigüedad en el ejercicio de la actividad profesional;
- ser argentino;
- tener no menos de veinticinco (25) años de edad;
- un mínimo de cuatro (4) años de residencia continua en la ciudad de Trelew. No causa interrupción la ausencia por motivos de estudios de posgrado, debidamente comprobados. Los aspirantes que presten o hayan prestado servicios en la administración pública, ya sea nacional, provincial o municipal, deberán acreditar una constancia de la prestación de servicio otorgada por autoridad competente.

Se informa que los miembros del Tribunal de Cuentas:

- No podrán realizar actividades políticas, ni desempeñar otro empleo público o privado, ni ejercer el comercio o cualquier actividad profesional, excepto la docencia (conf. art. 115° COM);
 - Son inamovibles y permanecerán en sus cargos mientras dure su buena conducta, pudiendo ser removidos por las causas establecidas en el COM, Capítulo IX "Del Juicio Político" y mediante el procedimiento establecido en el mismo;
 - No podrán desempeñarse los comprendidos por algunas de las causales de inhabilidad para ser electo concejal. El artículo 14° de la COM dice: "No podrán ser Concejales: 14.1 Los que no puedan ser electores. 14.2 Los deudores del Tesoro Municipal, Provincial o Nacional que, condenados por sentencia firme, no abonen sus deudas. 14.3 Los miembros en actividad de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. 14.4 Los inhabilitados para el desempeño de cargos públicos. 14.5 Los extranjeros que no hayan votado en por lo menos, las dos (2) últimas Elecciones Municipales.
 - Su remuneración asciende al setenta por ciento (70%) de la que percibe el Intendente Municipal, adicionales y descuentos de ley.
 - Son designados por el Intendente Municipal con acuerdo del Concejo Deliberante.
- Es de aplicación al presente la Carta Orgánica Municipal y la Resolución N° 3918/24.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 3706 – 9-9-24: Proceder a la contratación directa con la firma Abercar SRL, en relación a los ítems 1/7 por la suma de \$ 1.032.269,53, Expte. 4686/24, destinado a la adquisición de repuestos y mano de obra para el service oficial de la retroexcavadora New Holland legajo 26RPN.

N° 3723 – 12-9-24: Proceder a la contratación directa con la Sra. Tapia, Carolina Anabel, DNI. 32.956.311, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 300.000, Expte. 4980/24, destinado a la contratación de la Sra. Tapia, Carolina Anabel, quien estará a cargo de la segunda capacitación técnico/vocal para los integrantes del Coro Municipal.

N° 3724 – 12-9-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Gerónimo Miguel Ángel, DNI. 30.517.439, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 298.350, Expte. 5087/24, destinado al servicio de traslado ida y vuelta del Taller del Coro Juvenil de Arte que participará en el Eisteddfod en la ciudad de Gaiman.

N° 3727 – 12-9-24: Autorizar a cargo de la Coordinación General de Relaciones Institucionales dependiente del Programa Principal Intendencia, al Dr. Jorge Adrián Hernández, DNI. 23.201.550, legajo 4178, desde el 13 al 19 de septiembre de 2024 inclusive o hasta tanto se reincorpore a sus funciones el titular de dicha Coordinación, Sr. Ferrario, Leandro Eduardo, DNI. 21.463.288, legajo 4371.

N° 3730 – 12-9-24: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 1.317.000, en concepto de cancelación de gastos, tasas y honorarios por seis escrituras de fraccionamiento de parcelas municipales, al escribano Osvaldo Blas López por tratarse de gastos realizados en el año 2022 e imputados en el ejercicio 2024, Expte. 5436/22.

N° 3731 – 12-9-24: Otorgar a la Sra. Lefipan, Mónica Patricia, DNI. 23.998.962, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 5072/24.

N° 3732 – 12-9-24: Otorgar a la Sra. Iparraguirre, Shirley Diana, DNI. 29.115.573, un subsidio por la suma de \$ 120.000, pagadero en dos cuotas de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 3017/24.

N° 3733 – 12-9-24: Otorgar a la Sra. Manquillan Herminda, DNI. 17.916.965, un subsidio por la suma de \$ 100.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 4784/24.

N° 3734 – 12-9-24: Otorgar a la Sra. Valdebenito Ermilda, DNI. 11.073.507, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 5076/24.

N° 3735 – 12-9-24: Otorgar a la Sra. Núñez, Valeria, DNI. 23.475.289, un subsidio por la suma de \$ 200.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 4939/24.

N° 3736 – 12-9-24: Otorgar al Sr. Bejar Lautaro Agustín, DNI. 47.359.870, un subsidio por la suma de \$ 120.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 5074/24.

N° 3737 – 12-9-24: Otorgar a la Sra. Lonigro Ciriaco Patricia Beatriz, DNI. 29.908.914, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 4951/24.

N° 3738 – 12-9-24: Aprobar la continuidad del Programa "Promotores en Huertas Comunitarias", a partir del 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2024. Aprobar un incremento del cupo de 130 becarios más, contemplando un total de 280 personas, a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 2024. Aprobar los nuevos montos, a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre del 2024, para los 280 becarios, que se encuentran establecidos en la suma de \$ 40.000 a 30 becarios, la suma de \$ 30.000 a 50 becarios y la suma de \$ 20.000 a 200 becarios. Por Coordinación de Administración se procederá a imputar el importe total de \$ 40.200.000, Expte. 4936/24.

N° 3739 – 12-9-24: Aprobar la contratación directa N° 08/2024, tendiente a la ejecución de la obra "Provisión y colocación de

retardadores de tránsito y señalización vertical", ubicación Ronda calle Lezana y Don Bosco y Avenida Eva Perón entre rotonda 5 de Octubre y Avenida Colón, ciudad de Trelew, a Vía Pública Patagónica S.A., por el monto cotizado de \$ 50.928.640, a mes base agosto de 2024, siendo el plazo de ejecución de la obra de 45 días corridos, contados a partir de la fecha de la orden de inicio de los trabajos impartida por la Municipalidad de Trelew, Expte. 4772/24.

N° 3740 – 12-9-24: Aprobar lo actuado por la suma de \$ 4.086.285,54, según factura de la firma Autosur S.A., en concepto de servicios por reparación y repuestos adquiridos para camioneta Kangoo, legajo 191, Expte. 5205/24.

N° 3741 – 12-9-24: Aprobar la contratación directa de la firma Mazzoni, Norma Raquel, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM el Bosque 104.1 Mhz en los programas Aire de verano y Espacio compartido, durante los meses de septiembre y octubre de 2024, por la suma de \$ 2.900.000, Expte. 3850/24.

N° 3742 – 12-9-24: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Loureiro Baroni, Damián Alejandro, DNI. 28.928.731, en relación al ítem 7, por la suma de \$ 150.000. Adjudicar la oferta presentada por la firma Meteora SRL, en relación a los ítems 1/6 y 8/19, por la suma de \$ 1.553.492,20, Expte. 4257/24, destinado a la adquisición de filtros para vehículos de la flota vehicular.

N° 3743 - 12-9-24: Aprobar el pliego de bases y condiciones para la Licitación Pública N° 26/2024 "Alquiler de máquinas y camiones". Disponer el llamado para la Licitación Pública con un presupuesto oficial de \$ 187.110.000, fijando el valor de los pliegos en la suma de \$ 90.000. Fijar la fecha y hora del acto de apertura para el día 2 de octubre de 2024 a las 13 horas en la Dirección de Contrataciones, sita en calle Rivadavia N° 390, 2° piso de la ciudad de Trelew, Expte. 4906/24.

N° 3744 – 12-9-24: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Loureiro Baroni, Damián Alejandro, DNI. 28.28.731, en relación a los ítems 4 y 7 por la suma de \$ 72.000. Adjudicar la oferta presentada por la firma Kaelen Productos y Servicios SRL "Repuestos Patagonia", en relación a los ítems 3 y 8, por la suma de \$ 326.000. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Martínez, Osvaldo Clemente DNI. 24.797.793, en relación a los ítems 1, 2, 5 y 6, por la suma de \$ 2.313.200, Expte. 4627/24, destinado a la adquisición de repuestos para reparación del camión regador Ford Cargo 1517, legajo 145.

N° 3745 – 12-9-24: Inscribir en el Registro Municipal de Empresas Constructoras de esta ciudad, en la categoría "B", bajo el número 228, a la empresa "Petromark SRL, con domicilio legal en Ayacucho N° 1740 de la ciudad de Trelew, de acuerdo a lo normado en la Ordenanza N° 4780, Expte. 5078/24.

N° 3746 – 12-9-24: Asignar el adicional por serenos y guardias especializadas, al agente Curaqueo, Hernán Alex, legajo 6545, Clase Operativo O1, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de septiembre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 5253/24.

N° 3747 – 12-9-24: Asignar el adicional por serenos y guardias especializadas al agente Lara, Tomás Omar, legajo 5122, Clase Operativo O4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 1 de septiembre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 5265/24.

N° 3748 – 12-9-24: Asignar el adicional por tareas riesgosas o insalubres al agente Díaz, Daniel Marcos, legajo 6971, Clase Operativo O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, quien cumple funciones en la Coordinación de Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, a partir del 1 de septiembre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 5163/24.

N° 3749 – 12-9-24: Autorizar la licencia sin goce de haberes al agente Real, Tomás Rubén, legajo 4904, a partir del 2 de septiembre de 2024 y hasta tanto dure en su cargo de mayor jerarquía como Director General de Administración del Personal Fuera de nivel del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Chubut, dejando constancia de que se hará reserva de cargo

en la Clase Técnico T4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 5149/24.

N° 3750 – 12-9-24: Asignar el adicional por tareas activas permanentes, de acuerdo al Art. 64° inc. c) del CCT, al agente González Agüero Elvio Narciso, legajo 1790, quien reviste en la Clase Jefe de Programa Tránsito, dependiente de la Coordinación de Tránsito y Transporte, Secretaría de Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 5 de septiembre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 5204/24.

N° 3751 – 12-9-24: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Recaudación dependiente de la Coordinación de Rentas, Secretaría de Hacienda, al agente González, Hugo Valentín, legajo 3793, a partir del 9 de septiembre de 2024 y hasta el 7 de octubre de 2024 inclusive, por encontrarse su titular, el agente Torres, Walter Horacio, legajo 3460, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 5255/24.

N° 3752 – 13-9-24: Aprobar el pago por la suma de \$ 1.380.000, en concepto de asistencia económica y social a los 92 obreros desempleados en la bolsa de empleo de UOCRA, seccional Trelew, beneficiarios del Programa Impulsa, Expte. 5213/24.

N° 3753 – 13-9-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Raspini, María Jimena, DNI. 31.075.678, por el término de 4 meses, contados a partir del 1 de septiembre de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 4.400.000, Expte. 4984/24.

N° 3754 – 13-9-24: Aprobar la contratación directa de la firma Patagonia Net S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en la emisora FM Trelew Noticias 96.9 Mhz, durante los meses de septiembre y octubre de 2024, por la suma de \$ 900.000, Expte. 5064/24.

N° 3755 - 13-9-24: Aprobar la contratación directa de la firma Chubut Net S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en LU 17 Radio Golfo Nuevo AM 540 Mhz / FM 100.3 Mhz, durante los meses de septiembre y octubre de 2024, por la suma de \$ 2.900.000, Expte. 5065/24.

N° 3756 – 13-9-24: Aprobar la contratación directa de la firma Santamarina Haydee, en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: www.chptnoticias.com.ar, durante los meses de septiembre y octubre de 2024, por la suma de \$ 1.000.000, Expte. 5062/24.

N° 3757 - 13-9-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Antilef Yoel Alejandro, DNI. 40.838.153, por el término de 5 meses, contados a partir del 1 de agosto de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 1.300.000, Expte. 5017/24.

N° 3758 – 13-9-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Moscoso, Mario Omar, DNI. 18.065.064, que se encuentra registrado bajo el N° 675, Tomo 3, Folio 347, con fecha 24 de julio de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.350.000, a partir del 1 de agosto del corriente año, Expte. 3558/24.

N° 3759 – 13-9-24: Desafectar la suma total de \$ 86.400, que fuera imputada en la cuenta nro. 1102, servicios, Programa Investigación y Patrimonio Cultural, Coordinación de Cultura, Ejercicio 2024, Expte. 1014/24, por el cual se aprobó el contrato de servicios a favor de la Sra. Acevedo, Nélide Ester, DNI. 26.727.219.

N° 3760 – 13-9-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Pepe, Rubén Alejandro, DNI. 16.290.119, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 140.000, Expte. 4610/24, destinado a la

adquisición de dos cintas de frenos con rectificación campana para el vehículo Kangoo, legajo 15.

N° 3761 – 13-9-24: Proceder a la contratación directa con la firma Centro Eléctrico S.A.S., en relación al ítem 1, 3/5 y 7 por la suma total de \$ 103.850, Expte. 4598/24, destinado a la adquisición de materiales eléctricos.

N° 3762 – 13-9-24: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez, Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 5/7, por la suma total de \$ 45.400. Proceder a la contratación directa con la firma AyB S.A., en relación a ítems 4 y 8, por la suma de \$ 135.117,12. Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 1/3 y 9, por la suma total de \$ 440.348, Expte. 4823/24, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 3763 – 13-9-24: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Cascini, José Alberto, DNI. 4.752.243, en relación a los ítems 1/9, por la suma total de \$ 4.767.310, Expte. 4574/24, destinado a la adquisición de diez radios Handy e insumos para equipar los móviles oficiales legajo 11, 12, 13 y 214.

N° 3764 – 13-9-24: Proceder a la contratación directa con la firma Piberío Sociedad Simple, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 1.341.000, Expte. 4865/24, destinado a la adquisición de noventa pecheras.

N° 3765 – 13-9-24: Proceder a la contratación directa con la firma Centro Eléctrico S.A.S. en relación a los ítems 4, 5 y 7, por la suma total de \$ 213.800. Proceder a la contratación directa con el Sr. Richards, Carlos Raúl, DNI. 10.804.284, en relación a los ítems 1/3, 6 y 8/10, por la suma total de \$ 1.051.625, Expte. 4464/24, destinado a la adquisición de materiales de electricidad para la restauración del Museo Municipal de Artes Visuales.

N° 3766 - 13-9-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Losardo, Stella Maris, DNI. 13.505.163, por el término de 4 meses, contados a partir del 1 de septiembre de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 800.000, Expte. 5081/24.

N° 3767 – 13-9-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Evans Williams S.A.S., en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 3.771.730, Expte. 4509/24, destinado a la compra y colocación de vidrios en el CIC Amaya y en el CPS Don Bosco, aseguradas mediante certificados 18 y 24, póliza de seguro integral nro. 444872 de Sancor Cooperativa de Seguros Limitada.

N° 3768 – 13-9-24: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Tobares, Alberto Esteban, DNI. 7.807.921, en relación a los ítems 17 y 18, por la suma de \$ 394.000. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Maza, Adolfo Carlos, DNI. 7.888.618, en relación a los ítems 1 y 10, por la suma de \$ 331.668. Adjudicar la oferta presentada por la firma Limpieza Online S.A.S., en relación a los ítems 2, 3, 5/8, 14/16, 20, 22 y 24, por la suma de \$ 991.150. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Villagra Federico, DNI. 28.482.235, en relación a los ítems 4, 9, 11/13, 19, 21 y 23, por la suma de \$ 905.000, Expte. 4571/24, destinado a la adquisición de artículos de limpieza para los jardines maternos, centros juveniles y Escuela Municipal de Artesanías.

N° 3769 – 13-9-24: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Sepúlveda, María Florencia, inscrita bajo el N° 128.766 por la actividad didáctica o pedagógica realizada en forma individual y directa por personas humana, no organizadas como empresa. Dicha exención tendrá vigencia a partir del período 2024-08, Expte. 4944/24.

N° 3770 – 13-9-24: Declarar de interés municipal el XVI Encuentro de Difusión de Proyectos de Investigación, con alcance plurinacional, organizado por el Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT) y el Departamento de Letras de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), el cual se llevará a cabo desde el 30 de octubre hasta el 1 de noviembre del corriente año en el predio de la Universidad, Expte. 4957/24.